

CONVOCATORIA MISIÓN ACADÉMICA A SILICON VALLEY PARA DOCENTES DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII y la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, se complacen en informar a todos los docentes de planta que se encuentra abierta la convocatoria para participar en la “Misión académica a Silicon Valley para docentes de planta de la Universidad del Atlántico”.

A través de esta misión, se busca incentivar el desarrollo de actividades de investigación e innovación; al igual que el relacionamiento estratégico con las partes interesadas. De igual manera, se persigue que el/la docente realice una divulgación a la comunidad universitaria en el que se presenten los resultados de la misma.

SILICON VALLEY:

Se conoce como “Silicon Valley” (Valle de Silicio) a la parte sur de la Bahía de San Francisco, concretamente al Valle de Santa Clara, en California (EE.UU.). Este término fue utilizado por primera vez en 1971, por el periodista Don C. Hoefler, quien decidió bautizar de esta manera al lugar donde se reunía una gran actividad científica y tecnológica.

Algunas de las empresas internacionales que se han desarrollado en “Silicon Valley” y que están incluidas en la revista “Forbes 500” son: Adobe Systems, Apple Inc., Ebay, Electronic Arts, Google, Hewlett-Packard, Intel, Network Appliance, Nimsoft, Oracle Corporation, Siebel, Symantec, Synopsys, Yahoo, Informatica Corporation y otras muchas de igual renombre.

Hoy en día, “Silicon Valley” es un lugar del que emergen ideas y compromisos de investigación, buscando su articulación con la empresa privada. Se busca transformar las ideas e investigaciones académicas en innovaciones concretas útiles para la sociedad. Se busca abrir oportunidades de negocio a partir del desarrollo científico, consiguiendo una alta eficiencia y efectividad debido a su alta capacidad de innovación.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Promover espacios de cooperación y relacionamiento con empresas, laboratorios, centros de investigación, centros de innovación y emprendimiento que permitan el desarrollo de investigaciones en la Universidad del Atlántico, conectado con la creación de nuevas oportunidades de negocios.

DIRIGIDO A:

Docentes de Planta que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

EJES TEMÁTICOS:

1. Innovación
2. Desarrollo Tecnológico
3. Innovación en el aprendizaje
4. Emprendimiento de Base Tecnológica
5. Transformación Digital en el aprendizaje

BENEFICIOS INCLUIDOS:

- Tiquetes aéreos ida y vuelta
- Planeación, Organización y Coordinación de las visitas, reuniones, seminarios, y charlas especializadas con Universidades, Directivos, CEO'S y creadores de las empresas.
- Hospedajes por 6 noches (incluye desayuno)
- Transporte Hotel – Aeropuerto - Hotel
- Transporte Hotel – Lugar de Reunión – Hotel
- Material de Estudio
- Certificado de participación
- Seguro Médico Internacional

ITEMS NO INCLUIDOS:

- Alimentación y Consumos adicionales en el Hotel
- Gastos personales
- Visitas adicionales
- Recorridos turísticos
- Gastos de visado
- Gastos no mencionados en la convocatoria

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser docente de planta de la Universidad del Atlántico.
- Tener Pasaporte Vigente.
- Tener visa estadounidense vigente para viajar en el mes de octubre de 2022.
- Tener inglés certificado nivel B1, según exámenes avalados por el MEN en la resolución 018035 21 SEP 2021. Encuentre en el siguiente link la información: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-406979_pdf.pdf o contar con postgrado en inglés realizado de manera presencial. Si requiere asesoría para el cumplimiento de este requisito, podrá acercarse a la Oficina de Relaciones

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Interinstitucionales e Internacionales ORII o remitir un correo electrónico a internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

- Tener en curso el desarrollo un proyecto de investigación, innovación o desarrollo tecnológico relacionado a los ejes temáticos y radicado ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Ser investigador activo de un grupo de investigación de la Universidad del Atlántico reconocido por Minciencias.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Diligenciar formulario de postulación disponible en <https://forms.gle/Do1DumqPTJuM7LWF8>
- Copia de pasaporte
- Copia de visa vigente para viajar en el mes de octubre
- Certificado de nivel B1 de inglés, según exámenes avalados por el MEN en la resolución 018035 21 SEP 2021. Encuentre en el siguiente link la información: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-406979_pdf.pdf o copia de título de postgrado en inglés realizado de manera presencial.
- Documento Resumen del proyecto actual de investigación, innovación o desarrollo tecnológico que desarrolla el docente incluyendo:
 - Título
 - Descripción/ Presentación (250 palabras).
 - Objetivo general y objetivos específicos.
 - Justificación (1 cuartilla).
 - Descripción de estado actual de la investigación, y plan de trabajo proyectado (diagrama de Gantt).
 - Productos Esperados
 - Oportunidades para el desarrollo del proyecto/investigaciones y /o alianzas derivadas de la asistencia del docente a Silicon Valley.
- Plan de Transferencia dirigida a la comunidad científica de la Universidad (incluyendo semilleros de investigación). El plan deberá contener las actividades organizadas en un cronograma que dé cuenta de la experiencia y posibilidades de relacionamiento entre la academia y la industria.
- Indicar en el formulario de inscripción CvLAC del docente y GrupLAC del grupo de investigación al que pertenece.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO AL CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

A su regreso al alma mater, el docente deberá desarrollar un Plan de Transferencia dirigido a la comunidad científica universitaria (incluyendo semilleros de investigación), que tendrá como objetivo realizar actividades tendientes a la apropiación del conocimiento adquirido en la Misión Académica que dé cuenta de la experiencia y posibilidades de relacionamiento entre la academia y la industria. Para el desarrollo del Plan de Transferencia se contará con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, y deberá ejecutarse una vez se regrese de la misión académica en un plazo máximo de 6 meses.

NOTA: Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA DOCENTES:

| Ítem | Nombre del criterio | Puntaje Máximo | Descripción de las categorías | Puntaje Categoría |
|------|--|----------------|--|-------------------|
| 1 | Proyecto de investigación, innovación o desarrollo tecnológico en desarrollo | 30 Puntos | El proyecto no se relaciona de manera clara a los ejes temáticos ni al objetivo de la Misión Académica. | 5 Puntos |
| | | | El proyecto se relaciona parcialmente a los ejes temáticos y al objetivo de la Misión Académica, además no se visualiza de manera directa las oportunidades del desarrollo del proyecto. | 20 Puntos |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

| | | | | |
|---|--|-----------|---|------------|
| | | | El proyecto se relaciona de manera directa a los ejes temáticos de la convocatoria. Las Oportunidades para el desarrollo del proyecto/investigaciones y /o alianzas derivadas de la asistencia del docente a Silicon Valley están claramente visibles y aportan a potenciar el proyecto en curso. | 30 Puntos |
| 2 | Nivel de inglés Certificado | 30 Puntos | Nivel de inglés B1 certificado en el manejo del inglés. | 15 puntos |
| | | | Nivel de B2 o superior certificado en el manejo del inglés. | 30 Puntos* |
| 3 | Plan de Transferencia | 20 Puntos | El plan de transferencia no da respuesta al compromiso de apropiar el conocimiento a la comunidad científica. No es Innovador ni aplicable en el tiempo estipulado. | 10 puntos |
| | | | El plan de transferencia presentado es acorde con los compromisos adquiridos en la convocatoria y permitirá transferir y apropiar el conocimiento adquirido en la Misión Académica. Es Innovador y aplicable en el tiempo estipulado, además involucra a toda la comunidad académica. | 20 Puntos |
| 4 | Categoría del Investigador (Minciencias) | 20 Puntos | Investigador Junior | 5 Puntos |
| | | | Investigador Asociado | 10 Puntos |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

| | | | |
|----------------------|--|----------------------|-----------|
| | | Investigador Senior | 15 Puntos |
| | | Investigador Emerito | 20 Puntos |
| Total Puntaje | | 100 Puntos. | |

***Nota:** en el caso de los posgrados obtenidos en el exterior en un país angloparlante obtendrán la máxima calificación indicada.

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El proceso de evaluación y selección de la propuesta ganadora estará a cargo de un **Comité Interno de la Universidad del Atlántico** conformado por los siguientes funcionarios:

- Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Jefe de la ORII.
- Jefe de Dpto. de Extensión y Proyección Social.

El docente beneficiario de la presente convocatoria será aquel que obtenga el mayor puntaje de conformidad con lo señalado en el numeral correspondiente de la presente.

En caso de empate en el puntaje total del proyecto, se procederá de la siguiente manera:

1. Será elegida la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio Proyecto de investigación, innovación o desarrollo tecnológico en desarrollo.
2. Si persiste, se elegirá la propuesta del investigador que posea un mayor Nivel de inglés Certificado.
3. Si persiste, la que tenga mayor puntaje en Plan de Transferencia.
4. Si el empate continúa, se elegirá la propuesta que primero haya sido presentada a la Convocatoria.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------------------------------|---|
| Apertura Convocatoria | 23 de agosto de 2022 |
| Cierre de Convocatoria | 06 de septiembre de 2022 |
| Publicación listada preseleccionados | 12 de Septiembre |
| Publicación listada de seleccionados | 16 de septiembre |
| Realización de misión académica | Sábado 29 de octubre - sábado 5 de noviembre. |

Para más información comunicarse al correo: internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

MOVILIDAD DOCENTE NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66